

muerte". Y Billy Budd, "marinero bonito" de un buque de guerra inglés, sería el chivo expiatorio de la "depravación conforme a naturaleza" alojada en la turbia mente del suboficial de armas John Claggart.

Los personajes de Melville saben o intuyen que la vida no es sino una pugna constante entre el bien y el mal. La lucha implacable entre Ahab y su ballena blanca es de sobra conocida, y sólo nos servirá aquí de obligado punto de referencia. Se trata ahora de rescatar a dos víctimas menos preclaras cuyos nombres han dado título a sendas narraciones de Hermann Melville: "Benito Cereno" y "Billy Budd, marinero" (1).

Al parecer, la historia de "Benito Cereno" (1854) está basada en un hecho real: un motín de esclavos senegaleses a bordo de un navío español. A lo largo de casi todo el relato, el enfermizo Benito Cereno se muestra ante los ojos de su colega norteamericano, el capitán Amasa Delano, como un lánguido y nebuloso hipocondríaco, cuando en rigor es una víctima indefensa del negro Babo, "colmena de sutilezas" e instrumento poderoso del mal. El mal no es blanco, como lo fuera en "Moby Dick", sino categóricamente negro; es la carencia de color, la noche absoluta, la negación de la luz, la nada. El benévolo capitán Delano desempeña en la narración el mismo papel de testigo impotente que incumbiera al marinero Ismael en la epopeya de Ahab y el leviatán albino. Y, a la postre, el testigo será sólo eso: un mero espectador del triunfo de la muerte sobre la vida.

En "Billy Budd, marinero" (narración escrita en 1889 y publicada con carácter póstumo en 1924), el mal se personifica en el suboficial Claggart; pero este siniestro personaje no contiene en sí mismo la esencia inexhausta del mal: es, simplemente, un medio, un oscuro utensilio. La anécdota de Billy Budd —inspirada quizá en la vieja balada inglesa "The handsome cabin-boy" e inspiradora a su vez de la ópera compuesta por Benjamin Britten sobre un libreto de Edward Morgan Forster— detalla el camino de un



Hermann Melville.

joven gaviro hacia su propia muerte. El mal, en este caso, se viste con los colores rojo, azul y blanco de la Union Jack: las leyes británicas, los códigos castrenses, las específicas circunstancias de la guerra son, en definitiva, el auténtico vehículo del mal. Tras ser colgado del penol de una verga, el cadáver de Billy Budd recibe, en su ascensión, la clara luz del alba; el bien ha sido, una vez más, asesinado.

Si en ese interminable conflicto maniqueo no se interpusiera un elemento desnivelador, tanto el bien como el mal tendrían idénticas probabilidades de éxito. Pero en la cosmogonía de Hermann Melville interviene siempre algún factor decisivo que inclina la balanza a favor del mal. Aproximadamente por la misma época en que Melville trazaba la penosa historia de don Benito Cereno, un poeta maldito llamado Charles Baudelaire escribía: "Home libre, toujours tu chériras la mer!". El novelista americano no hubiera comprendido esa exclamación. En su particular concepción del mundo, era quizá el mar —protagonista supremo y ubicuo— quien decidía, en última instancia, la victoria del mal y de la muerte. ■ SANTIAGO RODRIGUEZ SANTERBAS.

## Henry Brulard o el juego de la verdad

Pocos autores hay en cuya obra de ficción quepa identificar tantos elementos autobiográfi-

cos como en Stendhal; pocos que, al mismo tiempo, hayan facilitado tanto la tarea a los futuros rastreadores al dejar tras de sí una serie de prematuras autonecrologías, una copiosa correspondencia, un diario iniciado a los dieciséis años, amén de dos textos a caballo entre las confesiones y las Memorias, escritos desde la atalaya del medio siglo de vida.

Son estos dos últimos textos los que publica ahora Alianza de Bolsillo en edición al cuidado —y nunca mejor empleada la palabra— de Consuelo Berges. Stendhal escribió "Recuerdos de egotismo" y "Vida de Henry Brulard" entre 1832 y 1836, mientras ocupaba el puesto de cónsul de la Francia de Luis Felipe en Civitavecchia (1). Uno y otro se refieren, sin embargo, a dos períodos bien distintos de la vida del novelista. El primero comienza con el regreso de Stendhal a París en 1821, tras su larga etapa italiana, y termina en noviembre de 1830, tras el triunfo de la revolución burguesa. En "Vida de Henry Brulard", el autor dirige su mirada más atrás, hacia la propia infancia y



Stendhal.

la adolescencia, que se le antoja ahora "como un fresco del que se hubiesen desprendido grandes trozos". El texto acaba bruscamente en 1800, con la llegada a Milán del joven Stendhal entre las tropas de Napoleón. Desbordado por el tema, según él mismo confiesa, incapaz de descri-

(1) Véase "Stendhal. Su vida, su mundo, su obra", Consuelo Berges. Aguilar, 1962.

bir, sin desnaturalizarlos, los momentos de "loca felicidad" que iba a conocer en aquella ciudad, el autor deja plantado sin más el relato.

¿Qué movió a Stendhal a desviar momentáneamente su atención de sus héroes de ficción, los Julien o los Octave, para fijarla en esas dos etapas de su propia vida? El mismo nos lo aclara en el maravilloso comienzo de "Vida de Henry Brulard". Es una mañana de octubre en Roma, y el narrador ha subido a San Pietro in Montorio. En aquel lugar elevado, como corresponde a quien momentos después va a tomar una gran decisión, descubre Stendhal de pronto que va a cumplir los cincuenta y que, no obstante, sigue ignorándolo todo acerca de sí mismo.

Ha llegado, pues, la hora de hacer balance de su propia vida y de contestar con toda la sinceridad de que es capaz a preguntas como éstas: ¿qué clase de hombre he sido?, ¿he tenido talento para algo?, y lo más importante, ¿he sido realmente feliz?

Tarea nada fácil la que se propone, pues, reconoce él mismo, ¡cuánto cuidado hay que tener para no mentir! Y para demostrarlo, inmediatamente confiesa, no sin cierta ironía, haberlo hecho unas líneas más arriba, al referirse a su propia presencia en Wagram como soldado en 1809. En realidad, nos aclara, él nunca estuvo allí como soldado, sino que fue "maréchal des logis". Esta súbita confesión hará que el lector respire más tranquilo: he aquí a un hombre que miente, pero que acto seguido se rectifica. Ahora bien, ¿acaso esta oportuna rectificación es la definitiva verdad? No, como puede demostrarnos cualquiera de sus biógrafos, aquí también nos engaña Stendhal, pues tampoco fue nunca "maréchal des logis". ¿A qué carta quedarnos?

Valéry escribió en cierta ocasión de la imposibilidad de distinguir entre la sinceridad de Stendhal y la comedia de sinceridad que el novelista se montó para sí mismo (2). Tal confesión desembocaba necesariamente, según él, en el escándalo o la propaganda. Consuelo Berges relativiza las tajantes afirmaciones de Valéry y niega que

(2) Citado también por Michael Wood en su interesante "Stendhal", Fondo de Cultura Económica.

(1) Hermann Melville: "Benito Cereno"/"Billy Budd, marinero". Alianza Editorial. Traducciones de Nicanor Ancochea y José María Valverde. Madrid, 1975.

Stendhal escribiera sus memorias para la galería. Tan sólo se propuso, afirma, llegar a conocerse mejor a la vez que se recreaba en su juego favorito: el del análisis psicológico.

Ahora bien, aun admitiendo que al escribir estos textos, Stendhal pensase, como de hecho él mismo reconoce, no en sus contemporáneos, pero sí en sus lectores de 1880, e incluso dando por hecho que a veces no nos diga la verdad objetiva, esto es, empíricamente comprobable, ¿no podemos descubrir, a través de sus mismas reticencias, la que llamaríamos su verdad personal, la de un hombre de carne y hueso que no siempre consigue vencer su inclinación, abiertamente confesada, por el disimulo?

Sea como fuere, nadie pueda negarle a Stendhal el valor de ciertas confesiones como la que hace, por ejemplo, en "Recuerdos de egotismo" de su fracaso sentimental con Mathilde Visconti, la dama milanesa que le inspiró el delicioso tratado "Del amor". Parece como si Stendhal hubiese querido liberarse del peso agobiante de aquel secreto tan celosamente guardado durante toda la vida y que tantas cosas nos aclara sobre su propia obra.

No sería justa esta reseña si no destacase, para terminar, la espléndida labor de Consuelo Berges, nuestra máxima especialista en Stendhal. ¿Qué decir de la presentación y de las abundantes notas que documentan ambos textos sino que son imprescindibles para el lector? Al mismo tiempo, su traducción, impecable y hermosa como todas las suyas, es un ejemplo para cuantos nos dedicamos, aunque sea esporádicamente, a esa difícil y maltratada tarea. ■

JOAQUIN RABAGO.

## El derecho de asociación obrera

La publicación de la tesis doctoral de Alarcón Caracuel sobre **El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)** (1) cobra especial importancia no sólo por

(1) Manuel R. Alarcón Caracuel: **El derecho de asociación obrera en España**. Ediciones de la Revista del Trabajo. Madrid, 1975, 507 páginas.



Mitin obrero.

la calidad de su trabajo, sino también como ejemplo para estudios posteriores sobre este tipo de problemas. El autor, profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Sevilla, ha dedicado su investigación a la lucha obrera por la conquista del derecho de asociación, desde la década de 1830, en la que los obreros "comenzaron a plantear este derecho como una de sus reivindicaciones fundamentales", hasta finales de siglo,

"cuando ya este derecho había adquirido carta de naturaleza en nuestra evolución normativa". A lo largo de estos setenta años, las asociaciones obreras y la normativa legal relativa a ellas pasaron por las tres fases fundamentales estudiadas por Alarcón: la fase de prohibición, desde la supresión de los gremios en 1834 hasta la revolución de 1868; la de tolerancia, reflejada en la legislación inicial del período revolucionario y en



las limitaciones posteriores, que encontraron su punto álgido en la famosa discusión de las Cortes en 1871 sobre la legalidad o ilegalidad de la Federación Española de la Primera Internacional; y tras una nueva recaída en la prohibición y la clandestinidad, la fase final de reconocimiento, basado en la Ley de Asociaciones promulgada en 1887.

Uno de los méritos fundamentales del estudio de Alarcón reside, sin duda, en su capacidad para combinar las fuentes jurídicas de primera importancia, las Leyes o Decretos sobre el derecho de asociación y los derechos complementarios de reunión y huelga, con toda una serie de fuentes secundarias (Circulares del Ministerio de Gobernación o de la Fiscalía del Tribunal Supremo, debates parlamentarios, comentarios a los textos legales, jurisprudencia, etcétera), que aclaran el contenido y las limitaciones de las principales normas legales. Gracias a esta combinación de fuentes de diverso origen y a la introducción del análisis jurídico en el marco general de la historia económica y social del período, Alarcón Caracuel consigue una descripción totalizadora, completamente alejada del puro formalismo jurídico al que podía haberle inducido el tema de su investigación. Como él mismo señala, su libro es "un estudio histórico de unos textos jurídicos (...), partiendo de la convicción de que apenas profundicemos un poco en dicho estudio tocaremos el suelo de la Historia tout court".

Al lado de estas virtudes, desde la óptica estricta del historiador se podrían señalar diversos defectos, cuya aparición en esta obra es un ejemplo más de la escasa comunicación interdisciplinar y de la creciente necesidad de la misma. Los planteamientos historiográficos del autor pecan en ocasiones de un excesivo esquematismo, que le permite despachar con unas cuantas consideraciones generales algunos problemas sumamente complejos (por ejemplo, el paso del feudalismo al capitalismo, o la "revolución burguesa" española). Junto a él, llama sobre manera la atención la actitud "militante" del autor, ▶